

CALENDARIO ACADEMICO PARA GRADOS año 2023
FACULTAD DE DISEÑO

Modalidad del Grado	FECHA DEL GRADO	ACTIVIDADES	Inscripción -postulación para grado-	
			Desde	Hasta
Anticipado (este grado es por ventanilla)	3 de febrero de 2023	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	15 noviembre 2022	21 noviembre 2022
		Pago Derechos de Grados ANTICIPADO	28 noviembre 2022	5 diciembre 2022
Colectivo (se realiza ceremonia)	28, 29, 30, 31 de marzo de 2023	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	10 enero 2023	18 enero 2023
		Pago Derechos de Grados COLECTIVO	23 enero 2023	1 febrero 2023
Anticipado (este grado es por ventanilla)	28 de abril de 2023	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	1 marzo 2023	7 marzo 2023
		Pago Derechos de Grados ANTICIPADO	9 marzo 2023	15 marzo 2023
Colectivo (se realiza ceremonia)	15, 16 de junio de 2023	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	21 marzo 2023	31 marzo 2023
		Pago Derechos de Grados COLECTIVO	13 abril 2023	21 abril 2023
Anticipado (este grado es por ventanilla)	28 de julio de 2023	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	23 mayo 2023	31 mayo 2023
		Pago Derechos de Grados ANTICIPADO	5 junio 2023	9 junio 2023
Colectivo (se realiza ceremonia)	26, 27, 28, 29 de septiembre de 2023	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	26 junio 2023	7 julio 2023
		Pago Derechos de Grados COLECTIVO	13 julio 2023	21 julio 2023
Anticipado (este grado es por ventanilla)	27 de octubre de 2023	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	22 agosto 2023	31 agosto 2023
		Pago Derechos de Grados ANTICIPADO	7 septiembre 2023	11 septiembre 2023
Colectivo (se realiza ceremonia)	5,6 de diciembre de 2023	INSCRIPCION estudiantes en procedimiento para grados	14 septiembre 2023	22 septiembre 2023
		Pago Derechos de Grados COLECTIVO	25 septiembre 2023	3 octubre 2023

PARA LA INSCRIPCION con fines de GRADO, tenga en cuenta:

Reglamento del Estudiante
Capítulo 11. DE LOS EGRESADOS Y DEL TÍTULO

Artículo 81. Derecho al título. Quien haya cursado y aprobado la totalidad del plan de estudios correspondiente y los demás requisitos de formación establecidos por la Universidad y certificados por la Facultad, tiene derecho a recibir, previo cumplimiento de los requisitos de grado, el título que ofrezca la Universidad para dicho programa.

Artículo 82. Además de cumplir con el procedimiento establecido por la Universidad para el grado, el cual será informado por la Secretaría General, son requisitos los siguientes:

- Cursar y aprobar la totalidad de créditos establecidos en el plan de estudios.
- Fotocopia autenticada del documento de identidad.
- Estar a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad.
- Haber cancelado los derechos de grado.
- Haber cumplido con los requisitos de la Ley.
- Obtener el criterio de suficiencia en el manejo del idioma extranjero, que para tal efecto señale el Consejo Superior. *(aplica al pregrado)*.
- Los demás requisitos que establezcan los programas, previa aprobación del Consejo Superior.

*Los grados colectivos están planeados para dos y cuatro días, de los cuales el día asignado a cada Facultad lo establece la Universidad en su momento, informando oportunamente a los graduandos.

Contacto: Claudia Alvarez - calvarez@ucatolica.edu.co - PBX: 327 7300 Ext: 3112 ó 3100